

SE APRUEBA PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EL INSTRUCTIVO INSTITUCIONAL DENOMINADO “PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DE “BENEFICIOS CADUCADOS Y OTROS” (CUENTA CONTABLE N° 2199)”

RESOLUCIÓN

EXENTA N° 549

SANTIAGO, 13 OCT 2015

VISTOS:

1.- La Ley N° 20.255, de Reforma Previsional, que establece la nueva Institucionalidad Pública para el Sistema de Previsión Social y crea entre sus órganos, el Instituto de Previsión Social determinando sus funciones y atribuciones; y el D.F.L. N° 4, de 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija la Planta de Personal y fecha de iniciación de actividades de este Instituto.

2.- El D.F.L.N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

3.- La Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

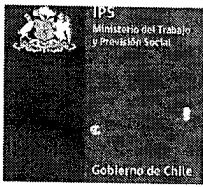
4.- El D.F.L. N° 278, de 1960, del Ministerio de Hacienda; el D.L. N° 49, de 1973; el D.F.L. N° 17, de 1989, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me concede el artículo 57°, de la Ley N° 20.255.

CONSIDERANDO:

1.- Que, resulta necesario describir el procedimiento para confeccionar el Estado Demostrativo de la Cuadratura Operacional Contable de “Beneficios Caducados y Otros” (Cuenta Contable N° 2199), cuya aplicación general y obligatoria corresponde a la Unidad Conciliación Bancaria del Subdepartamento de Tesorería dependiente del Departamento de Finanzas del Instituto de Previsión Social.

2.- Que, para el efecto indicado, se ha elaborado el denominado “Procedimiento para Efectuar Estado Demostrativo de la Cuadratura Operacional Contable de “Beneficios Caducados y Otros” (Cuenta Contable N° 2199)”, texto revisado por el Subdepartamento Contabilidad y por el Subdepartamento Tesorería dependientes del Departamento de Finanzas.

3.- Que, por Oficio Ordinario N° 42252/4937-15, de 11 de septiembre de 2015, la División Jurídica de este Instituto, aprueba y visa en cada una de sus páginas el Instructivo Institucional en referencia y establece la procedencia de emitir la respectiva resolución aprobatoria por el Departamento de Transparencia y Documentación.




RESUELVO:

1.- **Apruébase** para el Instituto de Previsión Social, el Instructivo denominado “Procedimiento para Efectuar Estado Demostrativo de la Cuadratura Operacional Contable de “Beneficios Caducados y Otros” (Cuenta Contable N° 2199)”, que consta de once (11) páginas, que se adjunta como parte integrante de la presente Resolución Exenta, con aprobación legal de fecha 11 de septiembre de 2015, cuyo objetivo es describir el procedimiento para confeccionar el Estado Demostrativo de la Cuadratura Operacional Contable de “Beneficios Caducados y Otros” (Cuenta Contable N° 2199).

2.- Publíquese el Procedimiento, que se aprueba por el presente acto administrativo, en el ambiente “Instructivos Institucionales”, de la Intranet del IPS.

Notifíquese, regístrese y distribúyase por Departamento de Transparencia y Documentación, a las Jefaturas de las unidades incluidas en la Distribución de la presente Resolución.


PATRICIO CORONADO ROJO
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DISTRIBUCION:

- Gabinete Dirección Nacional
- Subdirección de Servicios al Cliente
- Subdirección de Sistema de Información y de Administración
- División Jurídica
- División Contraloría Interna
- División Beneficios
- División Canales de Atención a Clientes
- División Informática
- División Planificación y Desarrollo
- Departamento Personas
- Departamento Finanzas
- Departamento Administración e Inmobiliaria
- Departamento Transparencia y Documentación
- Departamento Cobranzas
- Departamento Comunicaciones
- Departamento Auditoría Interna
- Subdepartamento de Tesorería
- A los Directores Regionales IPS, quienes deberán comunicar el presente instrumento a los Centros de Atención Previsional Integral y Centros de Atención de su dependencia.
- Unidad Conciliación Bancaria del Subdepartamento de Tesorería
- Unidad de Apoyo Documental División Jurídica

MEE/S/YGF/REO/MVE/W/NCR/MRGA/MRC/RPY/rpy

Instructivo “Procedimiento para Efectuar Estado Demostrativo de la Cuadratura Operacional Contable de “Beneficios Caducados y Otros” (Cuenta Contable N° 2199)”
IX-35



PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DE "BENEFICIOS CADUCADOS Y OTROS" (CUENTA CONTABLE N°2199).

DEPARTAMENTO DE FINANZAS 549

Fecha de aprobación:

11 SET. 2015

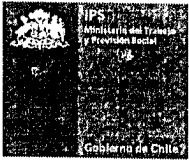
Página: 1 de 11

Elaborado por:
Unidad Conciliación Bancaria.
SubDepartamento Tesorería.

Revisado por:
SubDepartamento Contabilidad.
SubDepartamento Tesorería.

Aprobado por:
Jefe Departamento Finanzas, División Jurídica y
Director Nacional

PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DE "BENEFICIOS CADUCADOS Y OTROS" (CUENTA CONTABLE N°2199)

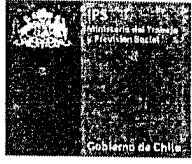
	PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DE "BENEFICIOS CADUCADOS Y OTROS" (CUENTA CONTABLE N°2199).	DEPARTAMENTO DE FINANZAS 549	
		Fecha de aprobación: 11 SET. 2015	Página: 2 de 11
Elaborado por: Unidad Conciliación Bancaria. SubDepartamento Tesorería.	Revisado por: SubDepartamento Contabilidad. SubDepartamento Tesorería.	Aprobado por: Jefe Departamento Finanzas, División Jurídica y Director Nacional	

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Página	Numeración del contenido	Cambio Efectuado
20/04/2015	2	Pag. 9	7. Indicadores de Gestión.	Se agregan dos indicadores
20/04/2015	2	Pag. 6	5.3 Unidad Estados Demostrativos dependiente del Subdepartamento o Contabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Incorpora plazo para validar la planilla de la cuadratura operacional contable de "Beneficios Caducados y Otros" • Se establece medio de Aviso de aprobación o reparo de la Planilla de la Cuadratura operacional contable de "Beneficios Caducados y Otros"
01/10/2014	1			Original


NOTA:

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres ha sido una preocupación en la elaboración de este documento. Sin embargo, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por utilizar el masculino genérico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a todos/as, hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.

	PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DE "BENEFICIOS CADUCADOS Y OTROS" (CUENTA CONTABLE N°2199).	DEPARTAMENTO DE FINANZAS 549	
		Fecha de aprobación: 11 SET. 2015	Página: 3 de 11
Elaborado por: Unidad Conciliación Bancaria. SubDepartamento Tesorería.	Revisado por: SubDepartamento Contabilidad. SubDepartamento Tesorería.	Aprobado por: Jefe Departamento Finanzas, División Jurídica y Director Nacional	

ÍNDICE

1.	OBJETIVO _____	4
2.	ALCANCE _____	4
3.	DOCUMENTOS RELACIONADOS _____	4
4.	DEFINICIONES _____	4
5.	RESPONSABILIDADES _____	6
6.	DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO _____	7
7.	INDICADOR DE GESTIÓN _____	9
8.	CONTROL DE REGISTROS _____	9
9.	ANEXOS _____	10
9.1	Planilla Modelo Estado Demostrativo Cuenta Contable N° 2199 _____	10
9.2	Formato Informe de Inconsistencias _____	11

	PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DE "BENEFICIOS CADUCADOS Y OTROS" (CUENTA CONTABLE N°2199).	DEPARTAMENTO DE FINANZAS 549	
		Fecha de aprobación: 11 SET 2015	Página: 4 de 11
Elaborado por: Unidad Conciliación Bancaria. SubDepartamento Tesorería.	Revisado por: SubDepartamento Contabilidad. SubDepartamento Tesorería.	Aprobado por: Jefe Departamento Finanzas, División Jurídica y Director Nacional	

1. OBJETIVO

El presente documento tiene como objetivo describir el procedimiento para confeccionar el Estado Demostrativo de la Cuadratura Operacional Contable de "Beneficios Caducados y Otros" (Cuenta Contable N° 2199)

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable por la Unidad de Conciliación Bancaria dependiente del SubDepartamento de Tesorería, SubDepartamento de Contabilidad, ambos SubDepartamentos pertenecientes al Departamento de Finanzas del IPS.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Manual de procedimientos contables para el registro de la conciliación bancaria del pago de beneficios.

4. DEFINICIONES

CDP "Control de Documentos de Pago"

Sistema utilizado por la Unidad de Conciliación Bancaria para controlar la emisión de documentos de pago de beneficios, mediante las rendiciones entregadas por las entidades pagadoras y a través de los movimientos de Reemplazos y Anulaciones que realizan las Sucursales y oficinas del nivel central del IPS.

CDP2


Sistema creado y administrado por el Departamento Finanzas para controlar las emisiones de documentos de pago de beneficios, con el detalle de códigos de haberes y descuentos. La información se obtiene de los estados de documentos registrados en el Sistema CDP.

Libro Mayor

Libro de contabilidad que refleja en cada una de las cuentas, las operaciones económicas que se produzcan y registren en el libro diario durante un ejercicio económico de manera cronológica, de forma tal, que sea posible conocer el saldo de cada cuenta luego de cada operación registrada.



[Handwritten signature]

	PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DE "BENEFICIOS CADUCADOS Y OTROS" (CUENTA CONTABLE N°2199).	DEPARTAMENTO DE FINANZAS 549	
		Fecha de aprobación: 11 SET. 2015	Página: 5 de 11
Elaborado por: Unidad Conciliación Bancaria. SubDepartamento Tesorería.	Revisado por: SubDepartamento Contabilidad. SubDepartamento Tesorería.	Aprobado por: Jefe Departamento Finanzas, División Jurídica y Director Nacional	

Entidad Pagadora

Instituciones contratadas para que efectúen el pago masivo de los beneficios de Seguridad Social.

Archivos MPA

Archivo plano que contiene los cambios de estados manuales, de beneficios caducados genéricos al estado de pagados, realizados durante un periodo determinado. Corresponden a una salida del Sistema CDP.

Archivos MCA

Archivo plano que registra el cambio manual de beneficios en estado de pagados a caducados genéricos, realizados durante un periodo determinado. Son una salida del Sistema CDP.

Archivos MRE

Archivo plano que registra los movimientos de regularización de errores de pareo, realizados durante un tiempo determinado. Corresponden a una salida del Sistema CDP.

Archivos ESTNOM

Archivo que contiene documentos de pago de beneficios que han sido reemplazados, en estado de pendiente y también aquellos reemplazados en estado de caducado, dentro de un periodo determinado. También corresponde a una salida del Sistema CDP

Archivos INFREVERSA

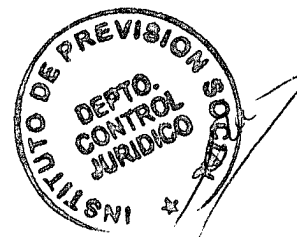
Listado por institución, que clasifica documentos de pago reversados, desglosando códigos de haberes y descuentos. Corresponde a una salida del Sistema CDP y


Archivos mensuales

Salida del sistema CDP que registra información de la base de datos de CDP que contiene los documentos de pago que tuvieron modificaciones en el periodo de referencia.

CAP

Centro de Atención Previsional, Oficinas o Sucursales del Instituto de Previsión Social (IPS).



	PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DE "BENEFICIOS CADUCADOS Y OTROS" (CUENTA CONTABLE N°2199).	DEPARTAMENTO DE FINANZAS 549	
		Fecha de aprobación: 11 SET. 2015	Página: 6 de 11
Elaborado por: Unidad Conciliación Bancaria. SubDepartamento Tesorería.	Revisado por: SubDepartamento Contabilidad. SubDepartamento Tesorería.	Aprobado por: Jefe Departamento Finanzas, División Jurídica y Director Nacional	

5. RESPONSABILIDADES

5.1 Analista Unidad Conciliación Bancaria dependiente del SubDepartamento de Tesorería:

El funcionario encargado debe efectuar las siguientes actividades:

- Confeccionar el Estado Demostrativo para la Cuadratura Operacional Contable de "Beneficios Caducados y Otros" (Cuenta Contable N°2199) del mes a analizar.
- Efectuar el análisis de la Cuadratura Operacional Contable de "Beneficios Caducados y Otros" (Cuenta Contable N°2199) acumulado al mes de análisis, comparando los registros contabilizados en el Libro Mayor por Emisor de la Institución por cada estado de documento de pago, con los resultados del proceso de conciliación bancaria del Sistema CDP para dichos estados, ajustándose al Saldo Contable de la Cuenta.
- Disponibilizar en el disco de CDP, cuya dirección IP es **10.150.180.19**, en la carpeta **explota-synapsis/cuadraturaoperacionalcontable** la planilla del Estado Demostrativo con la Cuadratura Operacional Contable de "Beneficios Caducados y Otros" (Cuenta Contable N° 2199) correspondiente al mes analizado
- Informar errores de contabilización a la Jefatura de la Unidad Conciliación Bancaria, en planilla excel definida para tal efecto en caso de existir inconsistencias contables. (ver ANEXO N° 9.2)

5.2 Jefatura de la Unidad Conciliación Bancaria dependiente del SubDepartamento de Tesorería:


Gestionar con el área correspondiente, la resolución de las inconsistencias detectadas producto del análisis de la Cuadratura Operacional Contable de "Beneficios Caducados y Otros" (Cuenta Contable N° 2199) para que el área respectiva regularice el o los errores detectados.

5.3 Unidad Estados Demostrativos dependiente del SubDepartamento de Contabilidad:

El SubDepartamento de Contabilidad definirá un analista de su dependencia para que sea el encargado de efectuar las siguientes actividades:

- Definir el formato de la planilla en que la Unidad de Conciliación Bancaria presentará el Estado Demostrativo.
- Descargar la planilla con el Estado Demostrativo de la Cuadratura Operacional Contable de "Beneficios Caducados y Otros" (Cuenta Contable N° 2199) correspondiente al mes analizado desde el disco 10.150.180.19 en la carpeta **explota-synapsis/cuadraturaoperacionalcontable**.



	PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DE "BENEFICIOS CADUCADOS Y OTROS" (CUENTA CONTABLE N°2199).	DEPARTAMENTO DE FINANZAS 549	
		Fecha de aprobación: 11 SET. 2015	Página: 7 de 11
Elaborado por: Unidad Conciliación Bancaria. SubDepartamento Tesorería.	Revisado por: SubDepartamento Contabilidad. SubDepartamento Tesorería.	Aprobado por: Jefe Departamento Finanzas, División Jurídica y Director Nacional	

- Validar la planilla de la Cuadratura Operacional Contable de "Beneficios Caducados y Otros" (Cuenta Contable N° 2199) correspondiente al mes analizado, en un plazo no superior a los 10 días hábiles, a contar de la disponibilización de la Planilla.
- Poner a disposición de los organismos fiscalizadores internos y/o externos la planilla del Estado Demostrativo de la Cuadratura Operacional Contable de "Beneficios Caducados y Otros" (Cuenta Contable N° 2199), cuando esto sea necesario.
- Enviar e-mail con la aprobación del Estado Demostrativo u observaciones, al Analista de la Unidad de Conciliación Bancaria, con copia al Jefe de la Unidad.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Para confeccionar el estado demostrativo y efectuar el análisis de la cuadratura operacional contable correspondientes a los "Beneficios Caducados y Otros" (Cuenta Contable N° 2199), el analista encargado/a de la Unidad de Conciliación Bancaria, debe utilizar la planilla modelo definido por el SubDepartamento de Contabilidad para los Estados Demostrativos (ver Anexo N° 9.1).

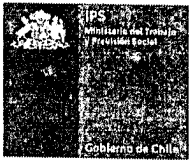
En la planilla definida como Estado Demostrativo, se refleja en forma agrupada por tipo de movimiento las partidas del Libro Mayor del mes. Se debe tener en consideración, que existe un desfase de un mes entre la información de CDP y el Libro Mayor. (Ejemplo: cierre CDP del mes de mayo aparece reflejado en el Libro Mayor del mes junio, con excepción de los documentos de pago reemplazados en el IPS). Todas las agrupaciones con sus respectivos respaldos, deben ser ingresadas a la planilla excel Estados Demostrativos, en hojas separadas (una hoja por cada agrupación), las cuales deben estar vinculadas a la hoja principal que es el resumen del Estado Demostrativo.

La información reflejada en la Planilla del Estado Demostrativo de la cuenta contable N° 2199 debe ser agrupada en los siguientes ítems:

- Estados que implican devolución de fondos al IPS de parte de la entidad pagadora.
- Restituciones de valores hacia la entidad pagadora.
- Devoluciones de Fondos hacia el Instituto de Previsión Social (IPS) por parte de la entidad pagadora.
- Corrección o Anulación de asientos contables de partidas que no correspondan a la cuenta analizada.
- Reemplazos de documentos de pago.
- Reversiones Contables.

Cada una de las agrupaciones mencionadas anteriormente, deben constar con su respectivo respaldo y las correcciones y anulaciones de asientos contables deben ser respaldadas con el asiento contable.



	PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DE "BENEFICIOS CADUCADOS Y OTROS" (CUENTA CONTABLE N°2199).	DEPARTAMENTO DE FINANZAS 549	
		Fecha de aprobación: 11 SET. 2015	Página: 8 de 11
Elaborado por: Unidad Conciliación Bancaria. SubDepartamento Tesorería.	Revisado por: SubDepartamento Contabilidad. SubDepartamento Tesorería.	Aprobado por: Jefe Departamento Finanzas, División Jurídica y Director Nacional	

La forma correcta de respaldar las agrupaciones definidas para el estado demostrativo es la siguiente:

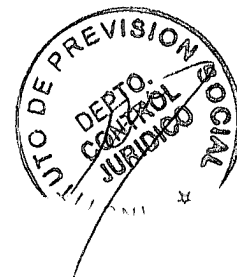
- Los movimientos de Bancos que no implican pagos, deben ser respaldados con archivo CDP2 (carpeta archivos mensuales).
- Las restituciones de valores hacia la entidad pagadora, deben ser respaldadas con archivos MPA.
- Las devoluciones de fondos hacia el Instituto de Previsión Social (IPS) por parte de la entidad pagadora, deben ser respaldadas con archivos MCA y MRE.
- Los reemplazos de documentos de pagos, deben ser respaldados por archivos CDP2 y/o archivos ESTNOM.
- Las reversiones contables, deben ser respaldadas por archivos INFREVERSA.


Luego de efectuar el respectivo respaldo para cada agrupación definida, el analista de la Unidad de Conciliación Bancaria debe verificar que la planilla sea consistente con los saldos reflejados en el Libro Mayor, además, debe constar en los elementos auxiliares necesarios que permiten efectuar el análisis, tales como, correos electrónicos que informan devolución de fondos al Instituto de Previsión Social (IPS) u oficios que solicitan el reintegro de valores a entidades pagadores. El saldo resultante tiene que ser equivalente a lo que no puede ser respaldado por CDP, es decir, debe corresponder al saldo de las correcciones y anulaciones de comprobantes contables.

En el caso de surgir inconsistencias producto del análisis realizado, el analista de la Unidad de Conciliación Bancaria deberá informar los errores de contabilización en una planilla excel con formato específico definido para este problema (ver Anexo N° 9.2) a la Jefatura de su Unidad, para que ésta gestione con la o las áreas correspondientes los errores y ellos sean quienes regularicen las inconsistencias encontradas.

Una vez efectuado el análisis y confeccionado el estado demostrativo correspondiente a los "Beneficios de Caducados y Otros" (Cuenta Contable N° 2199), el analista de la Unidad de Conciliación Bancaria debe disponibilizar la planilla en el disco 10.150.180.19 en la carpeta explota-synapsis/cuadraturaoperacionalcontable, para que el analista designado por el SubDepartamento de Contabilidad lo descargue, efectúe la respectiva validación de la información y posteriormente respalde la planilla en el drive.

El plazo para realizar la confección del Estado Demostrativo de la Cuadratura Operacional Contable de los "Beneficios Caducados y Otros" (Cuenta Contable N° 2199) por parte de la Unidad de Conciliación Bancaria, no debe superar los 2 meses calendario desde que se cuenta con la información necesaria para su confección.



	PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DE "BENEFICIOS CADUCADOS Y OTROS" (CUENTA CONTABLE N°2199).	DEPARTAMENTO DE FINANZAS 549	
		Fecha de aprobación: 11 SET. 2015	Página: 9 de 11
Elaborado por: Unidad Conciliación Bancaria. SubDepartamento Tesorería.	Revisado por: SubDepartamento Contabilidad. SubDepartamento Tesorería.	Aprobado por: Jefe Departamento Finanzas, División Jurídica y Director Nacional	

7. INDICADOR DE GESTIÓN


- E-Mail enviados por la Unidad de Estados Demostrativos a la Unidad de Conciliación Bancaria con la aprobación de los Estados Demostrativos de la cuenta contable de Caducados N°2199.
- Archivos con los Estados Demostrativos disponibilizados en el disco **10.150.180.19** carpeta **explota-synapsis/cuadraturaoperacionalcontable**

8. CONTROL DE REGISTROS

Procedimiento o Proceso Asociado	Identificación del Registro	Almacenamiento	Protección y Responsable del Registro	Recuperación	Tiempo de Retención	Disposición
Manual de procedimientos contables para el registro de la conciliación bancaria del pago de beneficios.	Archivo Excel	Disco 10.150.180.19	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Conciliación Bancaria. • SubDepartamento de Contabilidad. 	Archivo Excel	Indefinido	SubDepto. de Contabilidad.




[Handwritten signature]

	PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DE "BENEFICIOS CADUCADOS Y OTROS" (CUENTA CONTABLE N°2199).	DEPARTAMENTO DE FINANZAS 549	
		Fecha de aprobación: 11 SET. 2015	Página: 10 de 11
Elaborado por: Unidad Conciliación Bancaria. SubDepartamento Tesorería.	Revisado por: SubDepartamento Contabilidad. SubDepartamento Tesorería.	Aprobado por: Jefe Departamento Finanzas, División Jurídica y Director Nacional	

9. ANEXOS

9.1 Planilla Modelo Estado Demostrativo Cuenta Contable N° 2199

MODELO ESTADO DEMOSTRATIVO CUENTAS POR CONCEPTO			
DEPARTAMENTO DE FINANZAS SUBDEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD UNIDAD ESTADOS DEMOSTRATIVOS OFICINA EE.DD. MANUALES			
CUENTA: NOMBRE DE LA CUENTA: XXX			
ESTADO DEMOSTRATIVO AL 31 DE XXXXX DE 20XX			
FECHA O PERIODO	CONCEPTOS	DEBE	HABER
	Totales	0	0
	Saldo (Deudor/Acreedor) igual al Balance al DD-MM-AAAA		
	Sumas iguales	0	0
Nombre del Preparador		V°B°	Nombre Responsable
Observaciones:			
Fecha:			

	PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DE "BENEFICIOS CADUCADOS Y OTROS" (CUENTA CONTABLE N°2199).	DEPARTAMENTO DE FINANZAS 549	
		Fecha de aprobación: 11 SET. 2015	Página: 11 de 11
Elaborado por: Unidad Conciliación Bancaria. SubDepartamento Tesorería.	Revisado por: SubDepartamento Contabilidad. SubDepartamento Tesorería.	Aprobado por: Jefe Departamento Finanzas, División Jurídica y Director Nacional	

9.2 Formato Informe de Inconsistencias

INFORME CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE CDP AL MES XX - 20XX						
CUENTA	SITUACION	FECHA	MONTO	ESTADO	ULTIMA GESTIÓN	FECHA GESTIÓN